

## RECENSIONES

IRADIEL MURUGARREN, Paulino: *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*. Acta Salmanticensia. Colección de Memorias y Trabajos Científicos editados por la Universidad de Salamanca. Filosofía y Letras, 84. Salamanca, 1974, 406 págs.

Desde la aparición, hace ahora ya treinta años, del clásico libro de Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, se reinsiste con frecuencia en el enorme papel que la industria textil lanera ha jugado en la fase de acumulación originaria de capital. En sus páginas planteaba las tensiones que aparecen y hacen evolucionar esta etapa del desarrollo del capitalismo. Describía e interpretaba las violencias entre producción y comercialización, entre agremiados y comerciantes, entre maestros y artesanos, entre producción urbana y rural, entre la doméstica y la manufacturera o entre la protección gremial y la proletarización. En este libro, magistral para la historia del capitalismo inglés, aparecen enormes lagunas e inconsistencias cuando sus conclusiones quieren ser extrapoladas a otras naciones europeas. Y es en los textos referidos a España donde más se agrandan las imprecisiones y defectos acerca de nuestra historia económica. Sin duda, incluso hoy, con tanto tiempo transcurrido, el autor del libro que ahora comentamos, puede con toda razón escribir: "En resumen, la historia de la industria medieval castellana está por hacer, como lo está, en menor grado, la historia económica en general de la Baja Edad Media española. Y hasta el momento, por lo que respecta a Castilla, no parece que se hayan hecho serios esfuerzos para superar esta situación". Tal vez el primer "serio esfuerzo" realizado —aparte los trabajos de Gual Camarena— es el de Paulino Iradiel Murugarren, quien, apoyado en excelente documentación impresa y de archivo, se plantea la evolución estructural y coyuntural de la producción lanera castellana entre los siglos XIII y XVI, con especial referencia a la ciudad de Cuenca.

En un primer capítulo reúne la bibliografía existente y, apoyado en especial en fuentes forales, intenta localizar la producción textil castellana y su proceso de desarrollo y tecnificación en la Baja Edad Media. Termina con una introducción al siguiente capítulo, analizando el origen de la industria textil conquense. El segundo está dedicado a las "Bases estructurales del crecimiento y expansión de la industria textil en Cuenca". Apoyado, sobre todo, en documentos del archivo municipal de esta ciudad, estudia Iradiel tres binomios estructurales de enorme importancia: fiscalidad y producción, demografía y producción y agricultura y ganadería como base de la industria textil. Son ejemplares los prudentes análisis que sobre materiales

conseguidos, fiscales, demográficos y de producción, se atreve a realizar. El estudio de las luchas entre agricultores y ganaderos, tema central en nuestra historia, tampoco podía faltar. Los ganados mesteños y sus propietarios no parecen dominar en Cuenca, su fuerte concejo prefiere y consigue apoyar a sus agricultores y consumidores y a la pequeña nobleza —los Caballeros de la Sierra— interesada en promocionar la ganadería estante y la industria textil.

El capítulo tercero está consagrado al estudio del desarrollo gremial en el siglo xv y sus relaciones con el poder urbano. Tres etapas se marcan: 1.<sup>a</sup>) reconocimiento y paulatina inserción de los gremios en la estructura socioproductiva urbana (1420-1465); 2.<sup>a</sup>) afianzamiento de la organización gremial bajo el proteccionismo urbano (1465-1477); y 3.<sup>a</sup>) intervencionismo de los monarcas y restricciones a los gremios (1475-1500). Esta última fase, en la que se inscribe la Ordenanza de la Casa de Veeduría de Paños de Cuenca, se prolonga, en el capítulo cuarto, con la Ordenanza General de Sevilla de 1511. La Casa de Veeduría, que sometía la producción a rígidos, repetidos y molestos controles, mantenía el interés de los mercaderes y el concejo en mejorar la calidad de la producción y en debilitar a los potentes gremios. “Con la implantación de la Casa de Veeduría, por el contrario, lo que se pretende es arrancar a las organizaciones gremiales las prerrogativas más esencialmente constitutivas del gremio como tal: la autoridad independiente de sus órganos de gobierno y la función de vigilancia y supervisión del sistema productivo. Sin estos dos elementos, que intenta acaparar una institución nueva como es la Casa de Veeduría, el gremio quedaba reducido a pura y simple cofradía religiosa apta para ‘asistir a misas, dar limosnas, y soterrar muertos’ como pretendiera siglos antes Alfonso X”. La Ordenanza General de 1511, por su parte, seguía la política de Enrique IV de debilitar a los gremios. La política de los Reyes Católicos “coincidía plenamente con el interés de la corona por constituir organizaciones gremiales mayoritarias, socialmente importantes, pero económicamente debilitadas”.

Todo el capítulo cuarto está dedicado a entender la Ordenanza de Sevilla. Solamente analizando la diferencia entre pañería urbana y rural y entre la zona norte y la sur de Castilla, respectivamente especializadas en pañería rural de baja calidad y urbana de alta calidad, enmarcadas ambas en las variaciones de la demanda europea, siguiendo las oscilaciones de la demografía —en su relación con el poder adquisitivo de las distintas clases sociales— y de la moda, es posible comprender el documento sevillano. Su articulado representaba el triunfo de la pañería de alta calidad y del deseo de los mercaderes, concejos y la corona de sujetar a los gremios. “A pesar de sus 120 artículos, las escasas novedades de las ordenanzas concernían únicamente al derecho de reunión de los menestrales, facultad de fijar el tiempo de aprendizaje mediante contratos de trabajo obligatorios que ahora comienzan a generalizarse mucho más que en el siglo xv, señalando las pruebas que debía realizar el oficial para pasar al grado de maestro, formación de cabildos, nombramiento de veedores y un control más severo de la producción (en este sentido, aunque las casas de Veeduría no se implantaron, sí se impusieron los registros frecuentes de los productos y el sello para cada operación). Ello equivalía a potenciar la función de la cofradía, a anquilosar el gremio que, incapaz de poder intervenir en los objetivos especí-

ficos del sector industrial que representaba, quedaba reducido a un organismo corporativista con la finalidad de organizar los oficios religiosos de la cofradía, enterramientos, vida interna de los cabildos, etc." Estas Ordenanzas significaban, pues, el triunfo de la pañería urbana especializada de mejor calidad, en detrimento de la rural. Las cosas cambiarán a partir de mediados del XVI, cuando la pañería especializada de Cuenca, Baeza o Córdoba entre en crisis y Segovia tome su puesto.

Los capítulos quinto y sexto están dedicados al estudio de la estructura de los gremios y de la producción textil. Su análisis parece mostrar, en el siglo XV conquense, una mejora organizativa y técnica que abre una nueva etapa. "Este estudio —nos dice el autor en sus conclusiones— ha pretendido aclarar en parte el hecho de que la manufactura lanera castellana inició en el siglo XV una etapa de expansión acelerada en la que se manifestaron importantes avances técnicos y cuantitativos con relación al período anterior y se configuraron algunos movimientos estructurales susceptibles de transformarse en cambios cualitativos". Iradiel insiste, lo que resulta enormemente interesante, en el carácter jerárquico y disciplinado de los gremios y en la aparición de novedades técnicas que configuran una mejora de la producción. Aunque las imposiciones de los mercaderes y del concejo oprimirán a los gremios, todos parecen acordes, al menos en largas etapas, en un mejoramiento de la producción y de la comercialización de la misma. El autor analiza la actividad de los diversos miembros de los gremios, oficiales y aprendices —no parece haber distinción, como sucede en la pañería nor-europea entre maestros y oficiales—, miembros del cabildo y los veedores. Insiste en los factores técnicos, tanto a partir de las materias primas, como del proceso de manufacturación. A diferencia de la obra citada de M. Dobb, quien no concede importancia a la técnica e incluso niega la aparición de novedades hasta la revolución industrial, Iradiel Murugarren señala la importancia de la aparición de nuevos métodos de tintura, de la rueca de alas para hilar o del molino para batanear.

El capítulo séptimo, también de enorme interés, se dedica a la "Producción y comercialización" de la lana manufacturada en Cuenca. Se estudian los aspectos cualitativos y cuantitativos de la manufacturación, intentando buscar tipos y calidades de paños, su cantidad y su precio y coste. También su venta en los mercados local, regionales e interregionales, con especial atención a la feria de Medina del Campo, tan relacionada con el desarrollo textil castellano y en especial conquense. Tras unas pensadas e inteligentes conclusiones, sigue un bien seleccionado apéndice documental compuesto de 39 piezas.

La importancia fundamental del libro de Iradiel Murugarren estriba en proporcionar datos y construcciones preciosos para la reconstrucción de las primeras etapas del capitalismo castellano. Tras la crisis del siglo XIV, Castilla encuentra un largo período de prosperidad económica con mejora de su agricultura y de su producción textil, reactivándose importantes circuitos comerciales nacionales e internacionales. Hay una favorable revitalización demográfica, con aumento del nivel de vida de los habitantes del campo y de la ciudad. Los salarios se mantienen altos para el campesino y el artesano —primero por falta de mano de obra, luego por la afluencia de los metales americanos— acortando la distancia entre costes y precios e impi-

diendo la proletarianización necesaria al capitalismo. Por otra parte, se dificulta la vía de desarrollo del capitalismo a través de oficiales y maestros metidos a productores-mercaderes, en la que Marx y Dobb insisten. La política de la corona, casi constante, y al menos muy segura bajo los cetros de Alfonso X, Enrique IV e Isabel I, es contraria a los gremios y favorecedora de los intereses mercantiles del patriciado urbano y de los señores de la Mesta. A la larga, los gremios sucumbirán en manos de la oligarquía urbana, representada por un patriciado de mercaderes y pequeña nobleza, que se asociará a los intereses generales de la clase nobiliaria. Aunque algunas de las tensiones del capitalismo inicial europeo aparecen, tales como las luchas por las oficialías o entre pequeños productores y mercaderes, no hay una extensión importante de la producción a domicilio ni de la rural. Las largas épocas de prosperidad parecen sólo conducir a un anquilosamiento de los gremios, a una alianza de los mercaderes con la nobleza y a una fuerte reacción señorial, caminos todos ellos que paralizarán el proceso de acúmulo primitivo de capital. Tal como escribe el autor: "Esto hace que las oposiciones y las luchas entre los intereses de clase se manifiesten entonces en Castilla con una intensidad especial y se expresen, sobre todo, por una ofensiva de los mercaderes y de la nobleza contra los otros grupos sociales. Es necesario convenir en este sentido que los intereses del patriciado y la oligarquía de las ciudades, incluso en aquellas de mayor desarrollo industrial, están conformes en principio con los intereses de clase de la nobleza, lo que contribuyó más a agravar la miseria de los pequeños productores que a desarrollar un sistema de producción realmente capitalista".

Tales son las conclusiones que un lector, incluso muy distante del tema, puede sacar del estudio de la obra. Conclusiones de primera importancia, tanta como la que el material y la elaboración ofrecidos presentan.—*José Luis Peset y Mariano Peset.*

*Estudis*, IV. Universidad de Valencia. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Moderna. Valencia, 1975.

Es una suerte que los discípulos del malogrado catedrático Dr. D. Juan Reglá, en la Universidad de Valencia, hayan querido continuar hasta donde han podido su obra magistral. El cuarto número de la revista *Estudis* por él fundada, y de la cual sólo alcanzó a ver el primer tomo, ha venido a nuestras manos, gracias al personal que tuvo la oportunidad de ligarse a la Facultad de Filosofía y Letras valentina, en su sección de Historia Moderna. Emilia Salvador, directora técnica de *Estudis* nos anuncia que dicho número es un pequeño homenaje que le rinden algunos de sus discípulos más directos, no la pléyade de alumnos, colaboradores y seguidores hacia los cuales llegó el influjo de su reconocida maestría, de sus cualidades como didacta excepcional, de su proverbial simpatía y sobre todo de su exquisita bondad.

Después de detallar una muy útil reseña bio-bibliográfica del profesor Juan Reglá Campistol, hasta el punto de recoger la innumerable cantidad de libros y artículos de revista, prólogos, traducciones y otros trabajos, inserta los siguientes artículos: